



## COMUNICADO DE LA ALCALDÍA

Desde esta alcaldía se ha alentado la organización de los festejos populares a través de comisiones de fiestas como medio de participación vecinal. Desde el año 2015 hasta el presente, en el Saluda del Alcalde y en todos los programas de fiestas se puede comprobar.

En 2015, nuestras primeras fiestas como grupo municipal, y por primera vez en la historia de nuestro pueblo, un grupo reducido de vecinos se organiza para intentar boicotear las fiestas, (colocaban megafonía detrás del escenario y tiraban petardos de gran calibre debajo del mismo para alterar el normal desarrollo de las actuaciones musicales). Esto supone un comportamiento carente de las más elementales normas de civismo y convivencia.

Este año, y después de las fiestas, un grupo de vecinos se nos presenta con la intención de organizar los festejos, de constituir una comisión de fiestas, nos reunimos con ellos y hablamos, prueba de que partíamos sin prejuicios, y si bien es cierto que en un primer momento dijimos que si a la organización de las fiestas de San Marcos; tras comprobar el VAR, (los entendidos en fútbol sabrán de que hablamos), pudimos observar que todos los miembros de la dicha comisión habían formado parte, de alguna manera, del grupo dedicado a intentar boicotear las fiestas. De tal manera que unas personas que se dedicaban a alentar este boicot ahora pretendían organizar las fiestas. Dicho de otra manera, **la comisión anti-festejos** pretendía de repente ser comisión de festejos. Hay un refrán que dice no pongas a un pirómano a apagar fuegos. Teniendo en cuenta que el refranero es sabio y que todavía nos queda sensatez no podíamos dar ese paso.

La pretendida comisión tenía intención de recaudar el dinero puerta a puerta y resulta muy chocante que una persona que me ha obstaculizado las fiestas hechas con mi dinero venga a pedirme para organizar **mis fiestas**. Lo que pedíamos era comisiones de fiestas, no anti-fiestas, estas últimas llevan constituidas desde 2015.

Se ha utilizado como fondo del escrito del comunicado, el escudo Municipal, si bien es cierto que su utilización por un particular no es un hecho grave, sí que es un uso indebido porque es el escudo oficial del Ayuntamiento.

Consideramos, que al padre o la madre de dicha idea le ha traicionado el subconsciente, cree ser el Ayuntamiento, o aspira a estar en él.

Desde aquí recomendamos a la pretendida comisión que se constituya en lista electoral y concurra a las próximas elecciones, y al autor o autora de la utilización del escudo que encabece la lista.

Las fiestas son un fin en sí mismas y no un subterfugio para alcanzar otros objetivos.

**El Alcalde,**

Fdo. Pancracio García Ruiz.-

